Resolución D. N° 275/2026
San Lorenzo, 13 de octubre de 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, CON ID N° 481.456, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando DAyF N° 229/2026, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1757/2026, por medio del cual el Lic. Mijail Lomaquis Peña, Director Administrativo y Financiero, solicita la aprobación por resolución de la adjudicación para el Servicio de Mantenimiento de Edificio de la FACSO - UNA, ejercicio fiscal 2026, con ID N° 481.456.

CONSIDERANDO:

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución D. FACSO N° 222/2026, de fecha 17 de agosto de 2026.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para el Servicio de Mantenimiento de Edificio de la FACSO - UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: SOLUCAO TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA, SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, CORPORACION LEMURIA S.A, NESTOR RAMON AGÜERO GIMENEZ, RD CONSTRUCCIONES S.A, DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, INTEC INGENIERIA SAE, CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL, Y ANDREA AYALA.

El Informe de Evaluación Nº 004/2026**,** donde se analizan las capacidades legales, financieras, técnicas y de experiencia de las empresas oferentes.

El Decreto Nº 2264/2024, que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026";

La Resolución del Rectorado N.° 1839/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA Y A LA Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO, COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Ley N° 4995/13 de "Educación Superior" y, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR,** la adjudicación por Licitación de Menor Cuantía Nacional, para el Servicio de Mantenimiento de Edificio de la FACSO - UNA, con ID 481.456, a la Empresa:

AVR/RDAV/abzf/mepc

Resolución D. N° 275/2026
San Lorenzo, 13 de octubre de 2026

- **RD CONSTRUCCIONES S.A,** con **RUC N° 80120990-0, contrato abierto,** por el monto mínimo de Gs. 158.659.141 (Guaraníes: ciento cincuenta y ocho millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, ciento cuarenta y uno) y máximo de Gs. 317.318.282 (Guaraníes: trescientos diecisiete millones, trescientos dieciocho mil, doscientos ochenta y dos), IVA INCLUIDO.

Art. 2°. - **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

AVR/RDAV/abzf/mepc

